

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2024

Constancia Proyecto de Ley número 107 de 2023

Buenas tardes honorables senadores,

Hoy nos encontramos ante una oportunidad única en este honorable recinto, en donde se buscará promover una transformación significativa en nuestra sociedad a través del deporte y la recreación.

El Proyecto de Ley número 107 de 2023, "Por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones", se presenta como una herramienta esencial para lograr ese cambio que nuestra sociedad colombiana necesita.


Por lo cual la responsabilidad social empresarial no es solo una tendencia global, sino una necesidad fundamental para el desarrollo sostenible de nuestra nación. Las empresas, como actores claves en nuestra economía, tienen el poder y la capacidad de generar un impacto positivo en la sociedad, más allá de sus actividades comerciales. Por lo tanto con este proyecto de ley buscamos precisamente canalizar ese potencial hacia áreas que necesitan urgentemente de nuestro apoyo como son el deporte, la recreación y la actividad física.

¿Por qué considero que es tan importante este proyecto de ley?

Porque el deporte no solo es una actividad física, sino una herramienta poderosa para la integración social, la promoción de valores y la prevención de la violencia. Al fomentar el deporte y la recreación, podemos ofrecer a nuestros jóvenes alternativas constructivas que contribuyan a su desarrollo integral.

Además con este proyecto de ley se busca incentivar a las empresas a invertir en programas y espacios que fomenten estilos de vida saludables, beneficiando así a toda la comunidad. La promoción de la actividad física es esencial para combatir las crecientes tasas de enfermedades no transmisibles como la obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares al igual que enfermedades psicológicas.

A través del apoyo al deporte y la recreación, podemos brindar oportunidades a poblaciones vulnerables, promoviendo la igualdad y la inclusión social. Es fundamental que todos los colombianos, independientemente de su condición socioeconómica, tengan acceso a estas actividades que mejoran la calidad de vida.

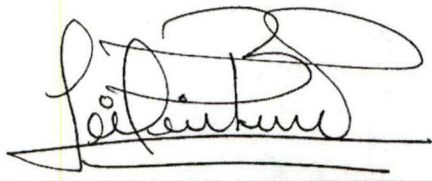

13 agosto 2024

El Proyecto de Ley 107 de 2023 también busca crear una cultura de responsabilidad y compromiso social entre nuestros empresarios. Es una invitación a construir juntos un futuro donde el deporte y la recreación sean accesibles para todos, donde la actividad física sea una parte integral de nuestra vida diaria y donde las empresas desempeñen un papel activo en el bienestar de nuestra sociedad.

Aprobar este proyecto de ley es muy importante para nuestra sociedad colombiana, con lo cual se busca un camino hacia la construcción de una Colombia más saludable, inclusiva y cohesionada. Es nuestra oportunidad para dejar un legado duradero que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

Por lo tanto los invito a apoyar con firmeza este proyecto de ley, demostrando así nuestro compromiso con el bienestar de todos los colombianos.

Muchas gracias.



DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE.
Senadora de la República de Colombia.
Partido Conservador.


13 agosto 2024